



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

8 de abril de 2010

La CHS reonoce los derechos históricos de Riegos de Levante Margen Derecha

La comunidad de regantes tendrá un volumen anual máximo de 12,3 millones de metros cúbicos

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha reconocido los derechos de riego de la comunidad de regantes Riegos de Levante Margen Derecha. Desde ahora contarán con un volumen anual máximo de 12.303.000 metros cúbicos para una superficie de 3.433,29 hectáreas. El presidente de la CHS, José Salvador Fuentes Zorita, y el presidente de Riegos de Levante Margen Derecha, José Antonio Andújar, han firmado hoy la revisión de características de la su concesión, que suministra recursos a agricultores tradicionales de Guardamar del Asegura, Rojales y Almoradí.

El organismo de cuenca cumple así una reivindicación histórica de esta comunidad de regantes, ya que la concesión original data de 1918 y desde la aprobación de la Ley de Aguas, en 1986, estaba pendiente su regularización. Esta revisión ha satisfecho además las necesidades máximas actuales de la comunidad de regantes, cifradas en los 12,3 millones de metros cúbicos, con un caudal medio de 390 litros por segundo.

Los recursos con los que se nutre Riegos de Levante Margen Derecha proceden del río Segura y se complementan con una dotación del trasvase Tajo-Segura. La toma, denominada Azud de San Antonio, está ubicada en Guardamar del Segura desde que se fijaron los derechos concesionales de la comunidad de regantes, en 1918, y desde entonces ha funcionado de forma ininterrumpida.